

San Juan, 30 de abril de 2026

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Sres.

A3 MERCADOS S.A.

Presente

**Ref.: Hecho Relevante.
Celebración de Asamblea
General Extraordinaria.**

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa aplicable me dirijo a ustedes a fin poner en su conocimiento que en el día de la fecha se celebró la asamblea general extraordinaria de **MINAS ARGENTINAS S.A.** (la "**Sociedad**" o "**MASA**") que fuera oportunamente convocada para el día de la fecha, en la que se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión mediante el cual se acordó que MASA absorberá a INVER S.A., la cual se disolverá sin liquidarse, adquiriendo la Sociedad la totalidad del patrimonio de INVER S.A.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se informa que la Asamblea resolvió: **(i)** aprobar los Estados Contables Individuales, el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión y los informes que sobre los mismos fueron elaborados por los auditores independientes de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora, confeccionados de conformidad con la normativa aplicable; **(ii)** ratificar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 13 de marzo de 2026; **(iii)** aprobar el Prospecto de Fusión; **(iv)** aprobar la Fusión en los términos contenidos en los documentos citados, tal como han sido presentados por el Directorio y puestos a disposición de los Accionistas, incluyendo sin limitación la relación de canje; y, consecuentemente, se resolvió aprobar los documentos antes mencionados; y **(v)**; aumentar el capital social de la suma de de \$99.657.016.806 a \$121.372.749.439, mediante la emisión de 21.715.732.633 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$1) cada una y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Carlos Aguinaga

Responsable de Relaciones con el Mercado

MINAS ARGENTINAS S.A.